

Sr. Richard Goughnor

Director de USAID en República Dominicana

Señores Representantes de Instituciones Gubernamentales

Sres. y Sras.

Permítanme darle a todos Ustedes la bienvenida a este taller organizado por USAID y la vez saludar ésta feliz iniciativa que se orienta a apoyar los esfuerzos del Gobierno Dominicano en la dirección de promover la transparencia y mejorar el control de la corrupción.

La corrupción administrativa se ha colocado de más en más como uno de los problemas públicos más relevante en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. La impunidad y permisividad con respecto a ella pone en entredicho de manera permanente y práctica el sentido y valor de la política que, de vocación ciudadana de servicio a la construcción del bien común, se ve reducida a la búsqueda de intereses individuales y pequeños, y hace aparecer a los actores políticos como buscadores de un poder cuyo objetivo central es la defensa de los mismos y, por su vía, del ascenso social individual. El prebendalismo y el clientelismo son los acompañantes normales y perniciosos de esta visión de lo público.

Sabemos que la corrupción pública entraña una pérdida de eficiencia y bienestar siempre que exista la posibilidad de favorecer a alguien que no solo

presenta un programa más costoso, sino también menos eficiente económica y socialmente. Esto, en definitiva, puede ser catalogado como rentismo asociado a actividades públicas. De ahí que una política anticorrupción tiene que orientarse a combatir este fenómeno para lo cual es necesario establecer como normas, en el desempeño institucional del Estado, la competencia, las subastas públicas y la licitación de contratos abierta al público. Una política anticorrupción conlleva, además, ampliar la información pública así como de su acceso y, también, mejorar la vigilancia sobre el desempeño del gobierno.

Se sabe que la corrupción es especialmente dañina cuando es asimétrica, o sea cuando un funcionario puede darse el lujo de asignar recursos escasos hacia fines que él considera más valiosos, y no a aquellos que social y económicamente serían efectivamente más útiles, si se asignaran en un ambiente de transparencia y participación política. Y esto por lo general ocurre cuando no existen buenas instituciones.

Es un hecho comprobado empírica e históricamente que los países que han logrado elevar rápidamente sus niveles de ingreso y bienestar lo han conseguido gracias a que tienen buenas instituciones y políticas que han favorecido la transparencia en el manejo de los asuntos públicos. Hoy resulta claro, que los países que han logrado el desarrollo, no solo tienen mayores ingresos y mejor distribución del ingreso, sino también tienen mejores instituciones.

En el caso de la sociedad dominicana, la cuestión institucional presenta por lo menos dos aspectos a ser atendidos en lo inmediato, ambos importantes: El primero, lo referido a las organizaciones o instituciones del Estado y su necesario fortalecimiento. El esfuerzo deberá concentrarse en este caso en la dotación de

instrumentos y procesos que se orienten a hacer eficaz y transparente la gestión de lo público, tal y como ya he indicado. La transparencia y la rendición de cuentas constituyen dos de los principales antídotos contra la corrupción al permitir la construcción de procesos de implicación ciudadana en el ámbito de lo público y aportando de esta manera a profundizar los procesos de ciudadanía. Por esa razón, para nosotros constituye una tarea de primer orden promover una cultura de transparencia y rendición de cuenta por parte del sector público.

El segundo aspecto, se refiere a lo que tiene que ver con lo que podríamos llamar "una cultura de la institucionalidad", entendida como la capacidad social práctica de respetar y guiarse en toda la actividad social por las normas formalmente existentes. Dicho de otro modo, se trata del serio problema cultural del irrespeto a la ley en la sociedad dominicana que provoca, entre otras cosas, que la normativa existente no regule verdaderamente las relaciones sociales, la ilegalidad sea percibida como un fenómeno social normal y, consecuentemente, se debilita el Estado democrático y social de derecho por la vía de lo que algunos llaman la ineficacia de la ley. Así las cosas, un esfuerzo serio por desarrollar una sólida institucionalidad debe ser un eje central de cualquier estrategia que pretenda aportar a las necesarias transformaciones de la sociedad y el Estado dominicanos.

Sobre la base de lo planteado, nosotros entendemos que hay que profundizar el proceso de reorganización de la administración pública, procurando un modelo de gestión moderno que evite la duplicidad de funciones y el mal uso de los recursos del Estado. Hay que fomentar la transparencia, y los valores éticos, de conformidad a lo establecido en las convenciones internacionales, como mecanismos fundamentales en el combate decidido contra la corrupción administrativa.

Esto conllevará fomentar la profesionalización en la función pública fortaleciendo el sistema de gestión y de recursos humanos como se establece en la nueva ley de la Función Pública. Tenemos que ampliar la aplicación del Sistema Integrado de Gestión Financiera, SIGEF, que procura una mayor eficiencia y transparencia en el sistema presupuestario, auditoría, control interno y administración de los bienes públicos.

Tenemos que aplicar la convención interamericana contra la corrupción en cada una de sus cláusulas. Debemos consolidar el Departamento de la Persecución de la Corrupción Administrativa (DPCA), dotándolo de los recursos necesarios para un mejor desempeño de su rol legal. Y debemos cumplir los compromisos institucionales contraídos en el marco del DR-CAFTA.

En general, la promoción de la transparencia y el mejoramiento de los controles contra la corrupción plantean un enorme reto para la modernización democrática del país. La consecución de estos objetivos constituye una prioridad nacional. Sabemos que no es una tarea fácil, pero las dificultades no deben ser una excusa para dejar de trabajar en la dirección de lograr ambos objetivos. Mis deseos son que este taller sea un puntal de apoyo en ese propósito.

Muchas gracias

3 de junio 2008

Hotel Jaragua